



COMUNICADO OFICIAL

Distribuidora de Motores Cordillera Andina C.A. (DIMCA, C.A.), institución líder con una trayectoria cimentada en la ética y el estricto cumplimiento normativo, se dirige a sus clientes, aliados y a la opinión pública en virtud de los principios de transparencia que rigen nuestra actividad comercial:

Primero: Informamos formalmente la desincorporación de nuestra estructura organizacional del ciudadano **JUAN MANUEL ARAQUE PULIDO (C.I. V-27.933.516)**, cuyo cese de funciones se hizo efectivo el **día 05 de diciembre de 2025**. En consecuencia, queda revocada cualquier facultad de interlocución o gestión que pudiere haber ostentado en nombre de esta Sociedad Mercantil.

Segundo: Reafirmamos que la seguridad patrimonial de nuestros clientes es nuestra prioridad absoluta. Por ello, recordamos que la relación jurídica entre los usuarios y **DIMCA, C.A.** nace exclusivamente a través del cumplimiento de los protocolos de captación de fondos y formalización de contratos establecidos en nuestras políticas internas. Dichos protocolos exigen, de manera concurrente, el uso de cuentas bancarias de titularidad exclusiva de la empresa y la recepción de comprobantes oficiales emitidos por nuestra Gerencia de Administración.

Tercero: Es política inalterable de esta institución que ningún integrante de nuestro equipo está autorizado para recibir fondos, acordar condiciones especiales o gestionar trámites a través de canales personales, cuentas de terceros o medios informales. Cualquier acto que se aparte de estas directrices institucionales representa una conducta individual y autónoma, ajena al ejercicio de las funciones encomendadas y, por tanto, carece de eficacia para vincular o comprometer la responsabilidad civil o comercial de esta Sociedad Mercantil.

Cuarto: **DIMCA, C.A.** ratifica su compromiso con la legalidad y la buena fe. Instamos a nuestros distinguidos clientes a canalizar cualquier consulta, verificación de trámites o validación de procesos directamente en nuestra sede principal ubicada en la Avenida Libertador, Edificio DIMCA, San Cristóbal, la cual constituye el único recinto habilitado para garantizar la plena validez de sus operaciones.

Agradecemos la confianza que depositan en nuestra institución, la cual trabajamos para fortalecer cada día a través del rigor administrativo y la excelencia en el servicio.

La Junta Directiva.